Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

747



cticio.
Valga dos marauedis para el año de mil y seiscien
tos y ochenta y quatro.

oficio.
Valga dos marauedis para el [illegible]
tos y seteuta y quatro.

Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y SIETE.

Para despachos de oficio desde

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y O
CHO.



oficio.
Valga dos marauedis para el año de mil y seisçien
tos y setenta y quatro.

[illegible]